



FONASA NORTE
DIRECCIÓN ZONAL NORTE
DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

OFICIO ORDINARIO N° 14994/2023
ANT.: SOLICITUD 1665808/2023.
MAT.: Da respuesta a solicitud de actualización convenio MLE
N°1665808.
ANTOFAGASTA , 25/08/2023

DE : ELBA VARAS ESPINOZA
DIRECTOR(A) ZONAL
FONDO NACIONAL DE SALUD

A : CLINICA TARAPACA S.A.
RUT 96604080 7
IQUIQUE, REGIÓN DE TARAPACA

Estimado Prestador, en respuesta a la **solicitud N°1665808 del 09/08/2023** de actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Sucursal: Barros Arana 1550.

Agrega prestaciones:
0108001 | 0908101 | 0908102 |

Presenta convenio para Teleconsulta con la empresa MK2020 V.2.1.2.

Profesional que inscribe para estas prestaciones, ya se encuentra en la planta profesional:

- Sonia Alexandra Mendoza Hidalgo, RUN [REDACTED], Médica Cirujana, especialista en especialista en Salud Pública.
- Beatriz Zarella Rodriguez Escobar, RUN [REDACTED], Psicóloga.

La actualización señalada será registrada en nuestra base de datos y se considerará vigente a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

ELBA VARAS ESPINOZA
DIRECTOR(A) ZONAL
FONDO NACIONAL DE SALUD

EVE / nrg

DISTRIBUCIÓN:

CLINICA TARAPACA S.A. (JBETANCOURT@CLINICATARAPACA.CL)
OFICINA DE PARTES DZN (AFECTA ART. 7 LETRA G) LEY 20.285
DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

SUCURSAL IQUIQUE
SUCURSAL ALTO HOSPICIO
CENTRO DE GESTIÓN TARAPACA

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

qEaEZ4W7

Código de Verificación

